

4.2 SECTORES Y EJES DE TRATAMIENTO

4.2.1 Sectorización

Siendo el Centro Histórico y su Zona de Amortiguamiento un espacio, donde se manifiestan distintos periodos de la historia urbana de la ciudad, es que constituye un territorio heterogéneo donde ha sido necesario establecer áreas homogéneas con la finalidad de establecer parámetros urbanos e intervenciones pertinentes y apropiadas, tomando los criterios, tales como: Configuración de la traza urbana a nivel de calles y lotes, la delimitación de los bordes urbanos y naturales, la temporalidad histórica, nivel socio-económico de los residentes y la densidad de edificios patrimoniales.

De esta forma se establecieron 17 Sectores de Tratamiento (STs), siendo los siguientes:

ST-01, Damero Fundacional; ST-02, San Antonio; ST-03, San Lázaro; ST-04, El Solar/Barrio Obrero; ST-05, Vallecito; ST-06, Puente de Fierro; ST-07, La Estación; ST-08, IV Centenario; ST-09, Calle Nueva/Ranchería; ST-10, Orrantia/Buen Retiro; ST-11, Miraflores; ST-12, Selva Alegre; ST-13, Paisaje Cultural Agrícola (A,B,C); ST-14, Yanahuara; ST-15; San Jacinto; ST-16, Cayma; ST-17, Antiquilla (Ver Plano PF.01)

4.2.2 Ejes de Tratamiento

Constituyen los espacios lineales o calles, que guardan una particularidad de uso, funcional o edilicia con respecto al sector donde ubican, mereciendo un tratamiento normativo y de intervención diferenciado con respecto a éste. Para esto se las ha agrupado en 5 tipos, según el rol urbano que cumplen en la ciudad. (Ver Plano PF.01).

ET-01: Son los ejes o calles que constituyen la extensión de la Zona Monumental, caracterizada por la predominancia del uso residencial, la presencia numerosa de inmuebles que son parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad, y de una configuración urbana de trazo sinuoso y fachadas a pie de vereda. Estos son: Las calles Beaterio, Antiquilla, Ampatacocha, Recoleta, Ronda Recoleta y la Av. Ejército (desde la calle La Recoleta, hasta la calle Lima)

ET-02: Son los ejes o avenidas de articulación metropolitana entre el centro y periferie, caracterizados por predominio de vivienda y Comercio Zonal, donde conviven edificios historicistas, modernos y contemporáneos. Estos son: Las Avenidas Ejército (de la calle Lima hasta Tronchadero) Parra (desde el inmueble N°211 hasta la protección del Pte. San Isidro) y Cayma (desde la Av. Ramón Castilla, hasta la Av. Bolognesi a la altura del pasaje junto al inmueble N°1180).

ET-03: Son los ejes o avenidas de circunvalación del Area Central de la ciudad y que en gran medida deben tener un carácter paisajista, donde conviven usos de comercio zonal con vivienda, constituyendo un espacio de transición con la periferie urbana inmediata. Estas son: La Prolongación La Marina- Av. La Marina-J de La Torre (desde el Pte. De Fierro hasta el final), Av. Progreso (desde la Av. Arequipa hasta la Av. Goyeneche).

ET-04: Son los ejes o avenidas de carácter Arterial-paisajista (alamedas) del área central, caracterizados por predominio del Comercio Zonal y Especializado, donde conviven edificios historicistas, modernos con retiros hacia la calle. Estas son: Las Avenidas Jorge Chávez-Goyeneche (desde la Iglesia del Pilar, hasta la Av. Progreso) y la Av. Siglo XX (desde la Av. Goyeneche, hasta el C.C. La Gran Vía).

ET-05: Son los ejes, calles o avenidas colectoras de ingreso al Área Central, caracterizadas por la predominio del uso mixto (residencial y comercial) y de una configuración urbana de fachadas a pío de vereda. Estas son: La calle Peral (de J. de La Torre, hasta Prolongación Ayacucho), San Martín (de la Av. Progreso, hasta la calle Tacna), Filtro-Saenz Peña (de Peral hasta Progreso), Puno (de San Martín a la calle Tacna).

